

NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES DE ARQUEOLOGÍA VERANO 2018

El Taller está dirigido a todos los niños de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años cumplidos al inicio del turno solicitado y empadronados/escolarizados en el Ayuntamiento de Madrid. Si quedasen plazas vacantes serán admitidos niños que no cumplan estos requisitos.

Se ofertan 20 plazas por turno, en total 40 plazas.

Los talleres arqueológicos se desarrollarán en 2 turnos:

Horario aproximado: lunes a viernes de 10 a 14 h.

- Primer turno del 2 de julio al 13 de julio de 2018.
- Segundo turno del 16 al 27 de julio de 2018.

PLAZO DE ENTREGA: desde el día 16 hasta el 31 de mayo de 2018, ambas fechas incluidas.

LUGAR DE ENTREGA: a través de cualquier Oficina de Registro del Ayuntamiento de Madrid, en horario de 8:30 h. a 17:00 h. de lunes a jueves y el viernes de 8:30 h. a 13:50 h. La presente instancia se dirigirá a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Barajas.

Las instancias de solicitud se podrán retirar de los tres Centros Culturales del Distrito y de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o bien por correo electrónico a los mismos centros culturales.

Si hubiera más solicitudes que plazas ofertadas se realizará un sorteo público que se celebrará el día 5 de junio de 2018 a las 10 horas, en la Unidad de Actividades Culturales Formativas y Deportivas de la Junta de Distrito, sita en la Plaza de Mercurio nº 1.

Se efectuará un solo sorteo para los 2 turnos que consistirá en la extracción de una letra de las 27 letras del alfabeto español a partir de la cual se concederán las plazas a los asistentes admitidos y relacionados ordenadamente por orden alfabético. Las preposiciones y artículos que formen parte del primer apellido, no se tienen en cuenta a la hora de ordenar y se escribirán en minúscula detrás del nombre.

El resto de usuarios que no hubiesen obtenido plaza pasaran a formar parte, en el mismo orden, de la lista de espera correspondiente a cada turno solicitado.

Los niños con hermanos admitidos y que hayan formalizado la plaza tendrán preferencia en la lista de espera.

Los menores que hayan resultado admitidos y no acudan al taller sin haber notificado su renuncia en la Unidad de Actividades Culturales del Distrito de Barajas antes del 15 de junio (incluido), o no justifiquen adecuadamente la ausencia, serán excluidos en la próxima convocatoria de este taller que soliciten. De esta renuncia deberá quedar constancia documental para poder ser alegada, en su caso.

Documentación necesaria a presentar para la formalización de la plaza:

- Instancia de Inscripción
- fotocopia del DNI o libro de familia.
- fotografía tamaño carné.

Más información

Centro Cultural Gloria Fuertes

Avda. Logroño 179, tlf. 91 312 02 43, Email ccgloriafuertes@madrid.es